



SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

REFERENCIA		NOMBRE DEL INFORME					FECHA DE SEGUIMIENTO		FECHA DE PUBLICACIÓN	
I-SAR-MRC-02		SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SAR) Y MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN.					11/09/2017		14/09/2017	
AUDITOR LIDER /AUDITOR			EQUIPO DE AUDITORES			AUDITORES ACOMPAÑANTES				
MILTON ARISTOBULO LOPEZ			MARCELA VILLATE TOLOSA			N/A				
SEGUIMIENTO OCI						PERDIDO DEL INFORME: Mayo - Agosto de 2017				
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN						CRONOGRAMA MRC		ACCIONES		
Proceso	Riesgo	Causa	Control	Nivel - Riesgo Residual	Elaboración	Publicación	Efectividad de los Controles	Acciones Adelantadas		
Gestión Financiera	Cambio de destinación o desvío de recursos públicos	Desconocimiento del Estatuto Orgánico de Presupuesto. Violación al Plan de Adquisiciones Vulnerar el SIIF	Verificar que la adquisición del bien o servicios se encuentra en el PAA, GF-P-01: Administración y ejecución presupuestal GF-P-03: Pagos Código de ética de la ANDIE Capacitar en cambios normativos, nuevas aplicaciones en el sistema SIIF al grupo financiero	Baja	26/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	La Oficina Asesora de Planeación, realizó reunión con Gestión Financiera donde se concluye: "Los dos (2) riesgos "Cambio de destinación o desvío de recursos públicos" y "Hurto o desvío de recursos en efectivo o cheque de la caja menor" del proceso Gestión Financiera, se incorporan los nuevos controles para cada uno, y de acuerdo con la valoración quedan en una escala inferior, permitiendo así su mitigación y asumir el riesgo. En el análisis realizado no se identifican nuevos riesgos ni de proceso, ni de corrupción para el proceso Gestión Financiera.		
Gestión Financiera	Hurto o desvío de recursos en efectivo o cheque de la caja menor	Desconocimiento del Estatuto Orgánico de Presupuesto. Desconocimiento del reglamento de caja menor.	Norma de reglamentación de cajas menores (arqueo) Capacitar en cambios normativos, nuevas aplicaciones en el sistema SIIF, el estatuto orgánico de presupuesto y reglamento de caja menor al servidor responsable designado de la caja menor.	Baja	26/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	La Oficina Asesora de Planeación consolidará el mapa de riesgos de la Agencia y realizará las acciones necesarias de acuerdo con lo establecido en la GUÍA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS para su actualización."		
Gestión Contractual	Pactos ocultos con proveedores	Inconformidad de los funcionarios y contratistas. Desconocimiento de las consecuencias legales.	Manual de contratación Código de ética Capacitar y sensibilizar al grupo de contratación y supervisores, sobre las consecuencias de legales que implicaría estar involucrados en actos de corrupción. Distribuir equitativamente las cargas laborales al interior del grupo de contratos.	Baja	25/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	La Oficina Asesora de Planeación se reunió con Gestión Contractual y concluyeron: Para los dos (2) riesgos "Pactos ocultos con proveedores" y "Direccionamiento de los procesos de contratación" del proceso Gestión Contractual se incorporan nuevos controles para cada uno y en la valoración quedan en una escala inferior, permitiendo así su mitigación y asumir el riesgo. Se informa que los controles establecidos se deben mantener (mantener las evidencias) para evitar la materialización de los riesgos. En el análisis realizado no se identifican nuevos riesgos ni de proceso ni de corrupción para el proceso Gestión Contractual.		
Gestión Contractual	Direccionamiento de los procesos de contratación	Inconformidad de los funcionarios y contratistas. Desconocimiento de las consecuencias legales.	Manual de contratación Código de ética Capacitar y sensibilizar a los colaboradores, sobre las consecuencias de legales que implicaría estar involucrados en actos de corrupción.	Baja	25/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	La Oficina Asesora de Planeación consolidará el mapa de riesgos de corrupción de la Agencia y realizará las acciones necesarias de acuerdo con lo establecido en la GUÍA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS para su actualización.		
Gestión de Talento Humano	Reportes errados para la liquidación de salarios y prestaciones	Información errada de las novedades Fallas en el software	Nómina GH-P-05 Alertas en el software de nómina Implementación del software de nómina	Baja		31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	Se evidenció en el seguimiento al control la implementación del software de nómina, mediante: Minuta No. 02-2106 de Abril 21 de 2016; Minuta No. 03-2106 de mayo 5 de 2016; Minuta No. 04-2106 de mayo 12 de 2016; Minuta No. 05-2106 de Mayo 26 de 2016.		
Gestión de Talento Humano	Manipulación de requisitos para nombramientos	Interpretación errada de certificaciones Selección inadecuada en el cumplimiento de los requisitos para ocupar un cargo	Selección y vinculación de personal GH-P-01	Baja		31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	Los controles están documentados en el procedimiento de Selección y vinculación de personal GH-P-01 desde 27-11-2015.		
Gestión de Bienes y Servicios	Hurto de bienes	Vulnerar los controles de seguridad de la ANDIE Desmotivación laboral Descuido por parte de los colaboradores de la Agencia	Cámaras en la entidad Vigilancia 24 horas en la entidad Registro de entrada y salida de equipos Procedimiento Gestión de Inventarios GBS-P-02	Baja	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	En Junio 22 de 2016 Se documentó el procedimiento Gestión de Inventarios con su respectivo formato.		
Gestión Documental	Pérdida de documentos físicos	Vulnerar los controles de seguridad de los archivos Deficiencia en el manejo de la información por parte del contratista Vulnerar la seguridad logística de traslado de archivos Sabotaje Desmotivación laboral	Acceso restringido al depósito de archivo Controles para la logística en el transporte de los archivos y manejo documental (contrato) GD-P-05: Consulta y préstamo de documentos GD-P-06: Organización de documentos en el centro de custodia de archivos de gestión	Baja	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	Se validaron los controles implementados a la fecha: - Señales publicadas de acceso restringido a la zona de archivo. - Clausulas TERCERA y TRIGÉSIMA CUARTA del contrato 216-2014 - Procedimiento implementado GD-P-05 "CONSULTA Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS". - Procedimiento implementado GD-P-06 "ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL CENTRO DE CUSTODIA DE ARCHIVOS DE GESTIÓN". - Procedimiento implementado GD-P-07 "TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES".		
Gestión de Tecnologías de la Información	Fuga de información	Colaboradores inconformes Deficiencias en los controles Altas cargas laborales	Auditoría de eventos transaccionales de los sistemas (no documentado) Sistemas de control de acceso (no documentado) Trazabilidad de requerimiento informáticos sobre la infraestructura tecnológica (no documentado) Separación de ambientes informáticos	Moderada	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría, se verificará la efectividad de los controles y los tratamientos enunciados.	2017 con las siguientes evidencias: • Se elaboró resolución preliminar, que incluye la nueva política de SGSI y los roles y responsabilidades frente al sistema SGSI. • Se actualizó la guía de activos de información. • Se elaboró política de datos personales y su resolución para su aprobación. • Se realizaron charlas para sensibilizar a los colaboradores de la Agencia en temas de seguridad de la información con la participación de la Policía Nacional. • Se realizaron charlas de divulgación de las políticas de seguridad a todos los procesos de la Agencia. • Se elaboraron informes de seguridad de la información relacionados con • Se elaboró análisis BIA.		

Gestión Legal	Utilización indebida de la información a procesos judiciales.	Beneficiar a terceros Recibir dádivas o prebendas a cambio de dicha información,	Procedimiento para la defensa judicial de la entidad cuando le confieran la calidad de parte accionada o vinculada GL-P-09	Baja	18/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	La Oficina Asesora de Planeación realizó reunión con Gestión Legal e identificaron el riesgo de corrupción: "Utilización indebida de la información a procesos judiciales," se realizó la valoración del riesgo quedando en una escala inferior, permitiendo así su mitigación y la opción de asumir el riesgo. No se identifican nuevos riesgos ni de proceso ni de corrupción en el proceso Gestión Legal.
Gestión de Información de Defensa Jurídica	Filtración de información estratégica, sensible y confidencial	Carencia de procedimientos de auditoría a controles establecidos; ausencia de políticas de tecnología, gobierno de datos y de información.	1. Controles de acceso al sistema con diferentes perfiles (Manual de usuarios) 2. Cláusulas de confidencialidad en la información en los contratos 3. Políticas de seguridad de la información. 4. Modulo de auditoría de registro de usuarios. 5. Mecanismos de trazabilidad de peticiones a través de "Access Log" e "info log". 6. Clausula de Obligaciones Generales 7 y 8.	Moderada	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría, se verificará la efectividad de los controles y los tratamientos enunciados.	Se validaron los avances del seguimiento al segundo cuatrimestral de 2017 con las siguientes evidencias: 1. Avances de seguimiento al informe de implementación del modelo óptimo de gobierno de la información en el componente de estructura con los siguientes resultados: • Modificación de las caracterizaciones de Direccionamiento Estratégico y Gestión con Grupos de Interés y Comunicaciones. • Elaboración y validación el procedimiento Priorización de activos estratégicos de información. • Se continúa ajustando la versión 8 del Modelo Óptimo de Gobierno de Información, con el fin el objeto de formalizar la caracterización de Direccionamiento estratégico. 2. Para el Modelo de Gobierno de datos, se documenta con la información de los módulos que se están desarrollando en el sistema. -Documento gobierno datos para Pagos -Documento gobierno datos para Gestión defensa 3. Para Mecanismos de auditoría desarrollados dentro del programa de desarrollo y evolución de ekogui, en el segundo cuatrimestre del 2017 se adelantaron las actividades de Auditoría a través del diseño y desarrollo de tres formatos de registro propuestos. Igualmente se presenta al comité de control de cambios propuesta de funcionalidad de auditoría en tablas de parámetros para usuarios administradores. .
Gestión de Información de Defensa Jurídica	Registro de información en el sistema eKOGUI falsa o alterada por parte de los usuarios que ingresan y actualizan información en el sistema.	Intereses particulares o de terceros.	1. GI-P-02 Validación de la información en el sistema único de gestión e información de la actividad litigiosa del estado. 2. GI-P-01 Registro de información en el sistema único de información litigiosa. 3. Controles de acceso al sistema con diferentes perfiles (Manual de usuarios). 4. Auditorías automáticas del sistema. 5. Mecanismos de trazabilidad de peticiones a través de "Access Log" e "info log". 6. GI-P-05 Auditar la calidad de la información a una muestra estadísticamente representativa de procesos judiciales	Baja	16/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	1. Primera versión de la metodología de Matriz de Soluciones como primer producto del modelo de gestión de conocimiento dentro de la Planeación Estratégica del Sistema de Defensa Jurídica del Estado. • Documento de estrategia de publicación de información de manera proactiva a través de una matriz en la cual se correlacionan las necesidades de los stakeholders con los activos de información •Fichas para el macroobjetivo dos del plan estratégico del Sistema de Defensa Jurídica del Estado. 2. Para el Modelo de Gobierno de datos, se documenta con la información de los módulos que se están desarrollando en el sistema. -Documento gobierno datos para Pagos -Documento gobierno datos para Gestión defensa 3. Para Mecanismos de auditoría desarrollados dentro del programa de desarrollo y evolución de ekogui, en el segundo cuatrimestre del 2017 se adelantaron las actividades de Auditoría a través del diseño y desarrollo de tres formatos de registro propuestos. Igualmente se presenta al comité de control de cambios propuesta de funcionalidad de auditoría en tablas de parámetros para usuarios administradores. .
Gestión del Conflicto Jurídico	Indebida selección de solicitudes de conciliación por solicitud y para beneficio de un particular, con el objeto de incidir en la decisión del comité de conciliación, en el que la Agencia participa con voz y voto.	Inadecuada o indebida aplicación de la norma Deficiencias de control para la selección de los casos.	1-Procedimiento de Instancia de Selección GCJ-P-01 2-Procedimiento Comité de Conciliación GCJ-P-03 3-Elaboración de Escritos de Intervención 4- Seguimiento a metas estratégicas (POA)	Baja	12/12/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	El Proceso de Gestión del Conflicto Jurídico informó a la Oficina Asesora de Planeación, en correo de 13/12/2016: "Para el segundo semestre del 2016 la Dirección de Defensa Jurídica – DDJ no identificó más riesgos de corrupción. Respecto al compromiso de tener para el 2016 los procedimientos de interacción actualizados, no fue posible cumplir con estos, ya que se desarrolló un Software de Hojas de Vida de Peticiones y Casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y dicha herramienta va a ser entregada en diciembre de 2016. El Software de Hojas de Vida de Peticiones y Casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se desarrolló con el propósito de optimizar la administración de información y datos relativos a las peticiones y casos en trámite ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la Dirección le apuesta a la creación de un Software de Hojas de Vida que permita el monitoreo y seguimiento de la gestión de cada uno de los asuntos que tramita el GDI. Dicho proyecto se adelanta con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la ANDJE, para quienes la creación de un aplicativo web resulta ser la opción más conveniente y adecuada de cara a las finalidades de este proyecto, brindando mejores protocolos de seguridad, la posibilidad de crear roles para el manejo y acceso a la información, descarga de informes automáticos, extracción de estadísticas y construcción de diagnósticos, entre otros. El diseño del aplicativo tiene como base el Formato de Hoja de Vida presentado por el GDI, habiéndose precisado especificaciones alfanuméricas y funcionales para diversos campos, organizados en siete segmentos. Se espera que esta herramienta pueda nutrir en un futuro el Modulo de Derechos Humanos o SIDH que desarrolle eKOGUI en el próximo lustro. Una vez se entregue esta herramienta por parte de la Oficina de Tecnologías, se procederá a actualizar los procedimientos y brindar capacitaciones en el uso de la nueva hoja de vida al equipo de Defensa Internacional. Posteriormente se organizaran talleres con la Oficina de Planeación para la socialización de los procedimientos actualizados.
Gestión del Conflicto Jurídico	Indebida selección y participación en procesos judiciales a beneficio de un particular o tercero para incidir en su favor	Deficiencias de controles para la selección de los procesos Inadecuada o indebida aplicación de la norma deficiencias en el seguimiento y control de las distintas modalidades de participación de la ANDJE en los procesos	1-Procedimiento de Instancia de Selección GCJ-P-01 2-Procedimiento Mesa de Coordinación GCJ-P-02 3-Acuerdo 1 de 2013 (criterios) 4-Escrito de Recomendación de Defensa 5- seguimiento a metas estratégicas (POA) 6-Elaboración de Escritos de Intervención	Baja	12/12/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	El Proceso de Gestión del Conflicto Jurídico informó a la Oficina Asesora de Planeación, en correo de 13/12/2016: "Para el segundo semestre del 2016 la Dirección de Defensa Jurídica – DDJ no identificó más riesgos de corrupción. Respecto al compromiso de tener para el 2016 los procedimientos de interacción actualizados, no fue posible cumplir con estos, ya que se desarrolló un Software de Hojas de Vida de Peticiones y Casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y dicha herramienta va a ser entregada en diciembre de 2016. El Software de Hojas de Vida de Peticiones y Casos ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, se desarrolló con el propósito de optimizar la administración de información y datos relativos a las peticiones y casos en trámite ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, la Dirección le apuesta a la creación de un Software de Hojas de Vida que permita el monitoreo y seguimiento de la gestión de cada uno de los asuntos que tramita el GDI. Dicho proyecto se adelanta con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la ANDJE, para quienes la creación de un aplicativo web resulta ser la opción más conveniente y adecuada de cara a las finalidades de este proyecto, brindando mejores protocolos de seguridad, la posibilidad de crear roles para el manejo y acceso a la información, descarga de informes automáticos, extracción de estadísticas y construcción de diagnósticos, entre otros. El diseño del aplicativo tiene como base el Formato de Hoja de Vida presentado por el GDI, habiéndose precisado especificaciones alfanuméricas y funcionales para diversos campos, organizados en siete segmentos. Se espera que esta herramienta pueda nutrir en un futuro el Modulo de Derechos Humanos o SIDH que desarrolle eKOGUI en el próximo lustro. Una vez se entregue esta herramienta por parte de la Oficina de Tecnologías, se procederá a actualizar los procedimientos y brindar capacitaciones en el uso de la nueva hoja de vida al equipo de Defensa Internacional. Posteriormente se organizaran talleres con la Oficina de Planeación para la socialización de los procedimientos actualizados.
Gestión de Prevención del Daño Antijurídico	Fuga de información sensible para beneficiar un colaborador de la Agencia o un Tercero	Falta de controles de la información Desduido administrativo Personal desmotivado	En reunión de grupo primario se define la clasificación y manejo de la información. No esta documentado en ningún procedimientos	Baja	10/03/2016	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	En reunión de grupo primario se define la clasificación y manejo de la información. El riesgo de fuga de información, se esta mitigando en el proceso de Tecnologías de la Información.
Gestión con Grupos de Interés y Comunicaciones	Manipulación de información para beneficiar a terceros.	Desconocimiento de los planes de comunicaciones. Falta de sentido de pertenencia hacia la Entidad. Directrices impartidas por entes externos. Poca o débil difusión de los planes de comunicaciones de la Entidad.	Política Editorial - Planes de Comunicaciones GIC-PN-01 y GIC-PN-02 Procedimiento de Comunicación Externa GIC-P-01 Procedimiento de Comunicación Interna GIC-P-07 Encuesta interna de satisfacción Socializar los planes de comunicación interna y externa en las jornadas de inducción y reintroducción	Baja	20/03/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan.	La Oficina Asesora de Planeación, realizó reunión con Gestión con Grupos de Interés y Comunicaciones: El riesgo "Manipulación de información para beneficiar a terceros" del proceso Gestión con Grupos de Interés y Comunicaciones, se incorporan los controles y de acuerdo con la valoración pasa a una escala inferior, permitiendo así su mitigación y asumir el riesgo. Se informa que los controles establecidos se deben mantener (mantener las evidencias) para evitar la materialización de los riesgos. De acuerdo con el análisis no se identifican nuevos riesgos ni de proceso, ni de corrupción en el proceso. La Oficina Asesora de Planeación consolidará el mapa de riesgos de la Agencia y realizará las acciones necesarias de acuerdo con lo establecido en la GUÍA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS para su actualización.

Mejora Continua	Dejar de reportar un hallazgo dentro del proceso de auditoría	Incumplimiento a los principios Éticos Conflicto de Interés Interés personal ilegítimo	Procedimiento de auditorías Informes de auditoría anterior Listas de verificación Informe de auditoría final	Moderada	17/01/2017	31/01/2017	En el marco del Programa Anual de Auditoría, se verificará la efectividad de los controles y los tratamientos enunciados.	<p>Se validaron los avances del seguimiento al segundo cuatrimestral de 2017 con las siguientes actividades desarrolladas:</p> <p>La Oficina de Control Interno continua con la elaboración del documento Estatuto de Auditoría teniendo en cuenta los documentos de consulta antes relacionados; de acuerdo al Plan de Trabajo se están desarrollando los siguientes puntos:</p> <p>(1) Introducción, describe el rol general y el marco técnico normativo que regula la Unidad de Auditoría Interna Gubernamental. (2) Propósito de la Auditoría. (3) Autoridad, especifica el nivel de acceso total a los registros, a las instalaciones, y al personal que es necesario para que la Unidad de Auditoría Interna cumpla adecuadamente sus responsabilidades, así como también es importante especificar el entorno donde debe mantenerse la confidencialidad en el desarrollo del trabajo de auditoría interna; posteriormente se incluye la sección. (4) Independencia y Objetividad. (5) Organización y Estructura de Reporte, especifica la estructura de reporte de la Unidad de Auditoría Interna Gubernamental. Específicamente se debe puntualizar las actividades funcionales y administrativas de la Unidad que el Jefe de Servicio aprueba y las relaciones con el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno y otros.</p> <p>Dado los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, lo normado por el Decreto 648 de 2017, el lanzamiento de Código de Integridad que debe armonizarse con Códigos de Ética, los borradores del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la expectativa de la inclusión de las Tres (03) líneas de defensa en el manual operativo que ajusta el Modelo Estándar de Control Interno se esta a la espera de líneas generales que impacten el prospecto de Manual.</p>
-----------------	---	--	---	----------	------------	------------	---	---

Observaciones:

Se realizó seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y se evidencio el cumplimiento de los compromisos adquiridos para el segundo cuatrimestre de 2017.

En el marco del Programa Anual de Auditoría se verificará la efectividad de los controles y los tratamientos enunciados. Igualmente que los controles que mitigan los riesgos que están en nivel bajo se mantengan y ejecuten.

Firma Auditor Designado y Equipo Auditor	Firma Jefe de Control Interno ANDJE
Firmado Electrónicamente por: MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA RUIZ No. Radicado: 20171020012923 OFICINA DE CONTROL INTERNO - Jefe	Firmado Electrónicamente por: MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA RUIZ No. Radicado: 20171020012923 OFICINA DE CONTROL INTERNO - Jefe